



AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE URBANISMO

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
Teléfono 968 690 001/Fax 968 692 532
Web: www.lorqui.es

**MODELO LU 3.6: SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA
EDIFICIOS USO PRINCIPAL DISTINTO DE VIVIENDA
CON PROYECTO BÁSICO**

Sello Registro General

(según Ley 13/2015 de 30 de marzo, de Ordenación Territorial
y Urbanística de la Región de Murcia)
MODELO APROBADO POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 16/11/16

EXP.: LU []/2.01 []

DECLARANTE

DNI/CIF	NOMBRE	APELLIDOS			
CALLE		Nº PORTAL	ESCALERA	PISO	PUERTA
EDIFICIO	C.P.	PEDANÍA		MUNICIPIO	
TELÉFONO	MÓVIL	e-mail			

REPRESENTANTE

DNI/CIF	NOMBRE	APELLIDOS			
CALLE		Nº PORTAL	ESCALERA	PISO	PUERTA
EDIFICIO	C.P.	PEDANÍA		MUNICIPIO	
TELÉFONO	MÓVIL	e-mail			

EXPONE:

Primero.- Que de conformidad con la NORMATIVA URBANÍSTICA aplicable, previo los trámites e informes correspondientes, pretende obtener oportuna **LICENCIA DE OBRA MAYOR**, para la realización de obras consistentes en: (Poner una cruz donde proceda)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Nueva edificación | <input type="checkbox"/> Restauración o acondicionamiento (Edificios ya existentes) |
| <input type="checkbox"/> Ampliaciones | <input type="checkbox"/> Reestructuración o rehabilitación (Edificios ya existentes) |
| <input type="checkbox"/> Prefabricadas | <input type="checkbox"/> Modificaciones de usos (de edificios o locales ya existentes) |
| <input type="checkbox"/> Piscina/Balsa | <input type="checkbox"/> Obras de Urbanización o de instalación de servicios, en el suelo o en el subsuelo, si no forman parte de un proyecto de urbanización aprobado |
| <input type="checkbox"/> Otras | |

Segundo.-Que los datos más relevantes de las Obras son:

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBRAS Y EMPLAZAMIENTO:

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

**Firma del Proyectista y
Visado del Colegio**

Nombre del Proyectista _____

NIF _____ teléfono _____

email _____

Fax _____

**Firma del Director de
Obra y Visado del
Colegio**

Nombre del Director de Obra _____

NIF _____ teléfono _____

email _____

Fax _____

**Firma del Director de
Ejecución de las Obras
y Visado del Colegio**

Nombre del Director de Ejecución de las Obras

NIF _____ teléfono _____

email _____

Fax _____

*En caso de coincidir proyectista y director de obra cumplimentar sólo la primera y tercera casilla.

Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un Fichero de datos personales cuyo titular es el Ayuntamiento de Lorquí, con una finalidad de gestión administrativa e informativa de los distintos servicios del Ayuntamiento de Lorquí. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ, Plaza del Ayuntamiento S/N; 30.564 LORQUÍ (MURCIA).**

-SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ-

Tercero.- Que en la solicitud se dan los siguientes Supuestos Especiales. (Señálese lo que proceda en su caso):

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Edificaciones en suelo urbano consolidado, de terrenos que no tengan la condición de solar : Que la parcela donde se pretende realizar la construcción indicada, se encuentra en suelo urbano consolidado y no reúne la condición de solar (conforme establece el art. 82 Ley 13/2015, de 30 de marzo), por lo que el promotor hace constar que se compromete a asumir los gastos que conlleve, si es necesario regularizar la alineación de la parcela conforme al planeamiento, en su caso a la cesión gratuita de los terrenos calificados como viales públicos y depositar los avales y garantías que correspondan y, además, el compromiso de su urbanización como requisito previo a la obtención de licencia para edificar, conforme a lo establecido en los arts. 190 y 191 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, para lo que prestará garantía en la cuantía del coste de los servicios urbanísticos necesarios para asegurar al término de la edificación, que la parcela tendrá la condición de solar. Igualmente se compromete a no utilizar la construcción hasta tanto no esté concluida la obra de urbanización, y a establecer tal condición en las cesiones del derecho de propiedad o de uso que se lleven a efecto para todo o parte del edificio. | <input type="checkbox"/> Solicitud de licencia de obras, concurrente con la licencia de actividad o apertura de establecimientos industriales o mercantiles conforme al art. 64 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada. |
|--|--|

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Solicitud de licencia para construcciones y/o instalaciones en suelo no urbanizable en cualquiera de sus categorías (arts. 94 y 95 Ley 13/2015, de 30 de marzo). | <input type="checkbox"/> Solicitud de licencia para construcciones y/o instalaciones en suelo urbanizable ya ordenado (art. 99 Ley 13/2015, de 30 de marzo): Cuenta con aprobación de instrumento de planeamiento para su ordenación urbanística pormenorizada y se haya urbanizado o se simultaneará su urbanización con la construcción y/o instalación. |
|--|---|

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Solicitud de licencia para construcciones y/o instalaciones en suelo urbanizable sectorizado (art. 100 Ley 13/2015, de 30 de marzo). | <input type="checkbox"/> Solicitud de licencia para construcciones y/o instalaciones en suelo urbanizable no sectorizado (art. 101 Ley 13/2015, de 30 de marzo). |
|--|---|

- | |
|---|
| <input type="checkbox"/> Solicitud de licencia para construcciones y/o instalaciones Provisionales (art. 111 Ley 13/2015, de 30 de marzo). |
|---|

Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un Fichero de datos personales cuyo titular es el Ayuntamiento de Lorquí, con una finalidad de gestión administrativa e informativa de los distintos servicios del Ayuntamiento de Lorquí. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ, Plaza del Ayuntamiento S/N; 30.564 LORQUÍ (MURCIA).**

-SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ-

Cuarto.- Que a los efectos de calcular la base imponible para el cálculo del impuesto sobre construcciones/instalaciones la relación de superficies son las siguientes:

CONCEPTO	MEDICION	PRECIO ESPECÍFICO (€/m ²)	SUBTOTAL (€)
Local comercial o industrial (m ²)		240'00	
Oficinas, academias, despachos, etc (m ²)		215'00	
Adaptación local a comercio (m ²)		180'00	
Nave agrícola (m ²)		130'00	
Almacén de aperos de labranza (m ²)		160'00	
Cubierta Aparc./Marquesina (m ²)		25'00	
Construcción o nave de uso industrial (m ²)		200'00	
Construcción balsa de riego (m ²)		215'00	
TOTAL (€)			

Quinto.- Que a los efectos de calcular la base imponible sobre tasa de ocupación de terrenos de uso público local, la superficie ocupada será de: _____ m², durante _____ días.

Por todo ello,

SOLICITA

Que al amparo de lo dispuesto en el art. 263 y concordantes de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia y demás normativa de aplicación, se le conceda por esa Administración la preceptiva licencia Urbanística para ejecutar las obras que se han indicado.

Lorquí, a _____ de _____ de 2.0____.

Fdo.: _____

Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un Fichero de datos personales cuyo titular es el Ayuntamiento de Lorquí, con una finalidad de gestión administrativa e informativa de los distintos servicios del Ayuntamiento de Lorquí. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ, Plaza del Ayuntamiento S/N; 30.564 LORQUÍ (MURCIA).**

-SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LORQUI-

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Ficha de datos urbanísticos.
- Cuestionario de Estadística de Edificación y vivienda.
- Informe de Acciona Agua, S.A.
- Informe de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- Proyecto BASICO, por DUPLICADO (papel y digital), visado por el colegio oficial en los casos en que así proceda y comprensivo al menos de la siguiente documentación:
 - 1.- Memoria comprensiva de los datos de los siguientes extremos:
 - a) Memoria descriptiva:
 - (i) datos de identificación,
 - (ii) justificación del cumplimiento del Código Técnico de Edificación y demás normas aplicables,
 - (iii) Prestaciones básicas del edificio y usos de sus dependencias e instalaciones.
 - b) Memoria constructiva:
 - (i) Justificación de las características del suelo y parámetros de cálculo del sistema estructural de la cimentación.
 - (ii) Sistema estructural (cimentación, estructura portante y estructura horizontal),
 - (iii) Sistema envolvente,
 - (iv) Sistema de acabados
 - 2.- Anexos:
 - a) Estudio, o estudio básico, de Seguridad y Salud que, además de los aspectos regulados por la normativa de aplicación, hará constar la superficie del viario público afectado por la ejecución de las obras que deba ocuparse mientras duren las mismas, así como las medidas para garantizar la seguridad de las personas y bienes que transiten por ese viario (se depositará en el Colegio profesional correspondiente, debiendo presentar el promotor, antes del inicio de las obras, certificado visado justificativo de tal extremo).
 - b) Proyecto de Infraestructura común de acceso a servicios de Telecomunicación de acuerdo con el Real Decreto-Ley 1/1998, de 27 de febrero, BOE 28/2/98 y Real Decreto 279/1999, de 22 de febrero, BOE 9/03/99, en los casos que proceda, según dicha disposición.
 - c) Información geotécnica e informe geotécnico en el caso de proyectarse dos o más sótanos.
 - d) Seguridad en caso de incendio.
 - e) Seguridad de Utilización.
 - f) Información o Memoria Ambiental.
 - g) Cualquier otro que resulte necesario para la definición y justificación de las obras.
 - 3.- Planos:
 - a) De situación, referido a cartografía de las NN.SS., a escala 1:1000 o la que corresponda
 - b) Parcela y cesiones. Constará con precisión: la parcela total propiedad del solicitante; espacios públicos colindantes (viario, caminos, acequias, etc); parcelas colindantes afectadas por viarios o zonas verdes; alineaciones previstas en el Plan, acotando el ancho de los viales confrontantes a la propiedad; la ocupación de la edificación proyectada objeto de la licencia; las superficies destinadas a viario o zonas verdes sujetas a cesión obligatoria en aplicación de la normativa, superficiando y acotando por separado las que sean propiedad del promotor y las de otros titulares. El plano deberá ser a escala 1:500, de levantamiento topográfico obtenido sobre el terreno, debiendo acotarse y superficiarse las distintas superficies. Deberá acompañarse fotocopia de la escritura de los terrenos objeto de cesión y recibo del IBI, en su caso.
 - c) De urbanización: red viaria, acometidas, etc....
 - d) Plantas generales, planos de cubiertas, alzados y secciones y cualquier otro que resulte necesario para la comprensión del proyecto.
 - 4.- Presupuesto: Presupuesto de ejecución material de la obra proyectada, por capítulos.

Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un Fichero de datos personales cuyo titular es el Ayuntamiento de Lorquí, con una finalidad de gestión administrativa e informativa de los distintos servicios del Ayuntamiento de Lorquí. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ, Plaza del Ayuntamiento S/N; 30.564 LORQUÍ (MURCIA).**

-SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ-